



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTE (20) de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 108 del C. de P.C.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2013-220	N Y R	OFELIA ARCHILA DE VILLABONA	CREMIL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	42-44

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria